

La Jagua de Ibirico, 26 de diciembre de 2025.

DOCTOR:
EDGAR ISAAC BELEÑO QUIROZ
Jefe Oficina de Contratación
Alcaldía Municipal
La Jagua de Ibirico (Cesar)

INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATO 325 DE 2025
PERIODO No 4
Del 29 DE NOVIEMBRE DE 2025 AL 24 DICIEMBRE DE 2025

OBJETIVO: Mantener informado al Municipio de La Jagua de Ibirico sobre el desarrollo del contrato objeto de este informe, presentar evidencias de su ejecución y verificar que las actividades realizadas sean hechas con calidad y en los términos adecuados.

1 INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO No		325 DE 2025	
CLASE DE CONTRATO:		PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	
CONTRATISTA:		MARIANELA OLIVEROS CABALLERO	
OBJETO:		SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO EN EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES DE GESTIÓN DE LA SALUD PUBLICA DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y ENFERMEDADES Y CONDICIONES NO TRASMISIBLES DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO	
VALOR DEL CONTRATO:		\$ 13.146.667.	
PLAZO DE EJECUCIÓN:		TRES (3) MESES Y VEINTISEIS (26) DIAS	
FECHA DE INICIO:		29 DE AGOSTO DE 2025	
FECHA DE TERMINACION:		24 DE DICIEMBRE 2025	
MODIFICACIONES:			
ADICIONAL EN VALOR:		N. A	FECHA: N. A
PRORROGAS		N. A	FECHA: N. A

2 DESARROLLO DEL CONTRATO:

mediante clausula número 23 – supervisión fui designado como supervisor del contrato objeto de este informe; así, me permito informar el desarrollo correspondiente al periodo N° 4 en los siguientes aspectos:

AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

ACTIVIDADES DESARROLLADAS: las actividades ejecutadas por parte del contratista durante el periodo fueron las siguientes:

ACTIVIDADES REALIZADAS	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD ACCIONES DESARROLLADAS
REALIZAR 4 ASISTENCIAS TÉCNICAS AL TALENTO HUMANO DE LA ESE EN CONCORDANCIA CON EL PLAN AMPLIADO DE INMUNIZACIÓN,	El contratista realizó asistencia técnica integral al Programa Ampliado de Inmunización (PAI) del Hospital Jorge Isaac Rincón Torres E.S.E., dirigida a la enfermera Emelina Barriga, Coordinadora del programa, con el propósito de verificar el cumplimiento de los lineamientos nacionales vigentes. La actividad se desarrolló mediante la aplicación de la Lista de Chequeo Estandarizada del PAI, evaluando la calidad y adherencia de los procesos operativos. Durante la verificación se revisó el funcionamiento de la red de frío, el estado de los biológicos, la disponibilidad y rotación de insumos, el manejo de diluyentes, el monitoreo y registro de temperaturas, así como la consistencia de la documentación soporte. Adicionalmente, se constató la correcta aplicación de los procedimientos establecidos para la conservación, manipulación y administración de los biológicos, garantizando la seguridad, trazabilidad y calidad del proceso de vacunación. Los hallazgos identificados fueron socializados de manera inmediata con la Coordinadora del PAI, junto con las recomendaciones técnicas correspondientes para la implementación de acciones correctivas y de mejora continua. Esta asistencia técnica permitió asegurar la adecuada conservación de los biológicos y fortalecer el cumplimiento de los estándares nacionales de calidad en las actividades de vacunación. Soportes: evidencias fotográficas y acta de asistencia técnica.
LAS DEMAS OBLIGACIONES QUE SURJAN Y QUE SE DERIVEN DE LA NATURALEZA DE ESTE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	El contratista realizó la segunda asistencia técnica de verificación a las condiciones de habilitación, funcionamiento y adecuación de las áreas destinadas para la atención de Infecciones Respiratorias Agudas (IRA) y Enfermedades Diarreicas Agudas (EDA) en el servicio de urgencias del Hospital Jorge Isaac Rincón Torres E.S.E. La actividad estuvo dirigida a la enfermera jefe de urgencias, Luz Estela Peña, y se desarrolló en articulación con la referente municipal de los componentes IRA y EDA. Durante la visita se aplicó el instrumento oficial del Ministerio de Salud y Protección Social, con el propósito de evaluar el cumplimiento de los estándares



**LAS DEMAS OBLIGACIONES
QUE SURJAN Y QUE SE
DERIVEN DE LA
NATURALEZA DE ESTE
CONTRATO DE PRESTACIÓN
DE SERVICIOS**

técnicos establecidos para la adecuada organización, dotación y funcionamiento de las salas IRA y EDA. Esta asistencia técnica correspondió a la segunda evaluación consecutiva, orientada a verificar los avances frente a los compromisos definidos en la visita anterior.

Como resultado de la verificación, se evidenció la persistencia de los hallazgos previamente identificados, los cuales fueron registrados de manera formal en el acta correspondiente como parte del proceso de auditoría, seguimiento y mejoramiento continuo. Así mismo, se reiteraron las recomendaciones técnicas y la necesidad de implementar acciones correctivas que permitan garantizar una atención segura, oportuna y conforme a los lineamientos vigentes.

Soportes: evidencias fotográficas y acta de asistencia técnica.

**Resumen Actividad 3 – Jornada de Vacunación
Extramural Programa Adulto Mayor Corregimiento
de Palmita 5 de diciembre de 2025**

Como supervisor del contrato del Programa Ampliado de Inmunización (PAI), se informa que el contratista ejecutó una jornada de vacunación extramural en el corregimiento de Palmita, desarrollada en el Centro de Vida del Adulto Mayor. La actividad se llevó a cabo de manera satisfactoria, gracias a la articulación intersectorial con la referente del programa Adulto Mayor, lo que permitió una adecuada convocatoria, organización y flujo de los usuarios.

En el componente operativo, la aplicación de los biológicos estuvo a cargo del equipo PAI del Hospital Jorge Isaac Rincón Torres E.S.E., quienes realizaron la administración de las vacunas en cumplimiento de los lineamientos técnicos vigentes, las normas de bioseguridad y el adecuado mantenimiento de la cadena de frío. El rol del referente municipal consistió en coordinar la jornada, verificar el alistamiento, supervisar los procesos, garantizar la disponibilidad de insumos y acompañar la correcta ejecución de los procedimientos.

La estrategia estuvo orientada a garantizar la inmunización de la población de 60 años y más, priorizando la aplicación de las vacunas contra fiebre amarilla e influenza, con el objetivo de reducir riesgos en una población considerada de alta vulnerabilidad. Adicionalmente, se brindó educación a los usuarios sobre signos de alarma, cuidados posteriores y la importancia del cumplimiento del esquema de vacunación.

Soportes: evidencias fotográficas y listado de asistencia.

	.
REALIZAR 4 SEGUIMIENTOS A LAS ESE, AL PLAN AMPLIADO DE INMUNIZACIÓN, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS PAI, PARA LAS ESE E IPS	Resumen de Actividad 4 seguimiento a las ESE al PAI según los lineamientos (9-diciembre 2025). Como supervisor del contrato del PAI, informo que el contratista realizó un segundo seguimiento técnico y verificación documental al Programa Ampliado de Inmunización (PAI) del Hospital Jorge Isaac Rincón Torres E.S.E., dirigido a la Coordinadora del programa, enfermera Emelina Barriga. El objetivo fue evaluar el avance institucional frente a los lineamientos nacionales del PAI y comprobar la subsanación de los hallazgos identificados en la visita anterior. Durante la actividad apliqué la lista de verificación estandarizada, revisando la red de frío, la disponibilidad y rotación de insumos, la consistencia de los registros documentales, el sistema de información, las condiciones del área de vacunación y la adherencia a los protocolos de vacunación segura. A pesar de algunos avances, identifiqué hallazgos reiterativos que no han sido subsanados, los cuales informé nuevamente a la Coordinadora del PAI para la implementación de las acciones correctivas requeridas. Esta actividad permitió reforzar la vigilancia técnica del programa y asegurar el cumplimiento progresivo de los estándares nacionales de calidad y seguridad en la vacunación. Soportes anexados por contratista: evidencias fotográficas- Acta.
LAS DEMAS OBLIGACIONES QUE SURJAN Y QUE SE DERIVEN DE LA NATURALEZA DE ESTE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Resumen de Actividad 5 Asistencia técnica Hospital Jorge Isaac Rincón Torres (ESE) al programa de (ECNT) (10-diciembre 2025). El contratista realizó una segunda asistencia técnica al Hospital Jorge Isaac Rincón Torres E.S.E. componente de Enfermedades Crónicas No Transmisibles (ECNT). Con el fin de dar seguimiento a los hallazgos identificados en la visita anterior y verificar la implementación de las acciones correctivas según los lineamientos de la Resolución 3280 de 2018. La actividad fue recibida por la enfermera Eli Arango Rangel, Coordinadora del Programa de Promoción y Mantenimiento de la Salud, quien brindó total colaboración durante el proceso. Durante la verificación revisó los componentes operativos, administrativos y clínicos de la Ruta Integral de Promoción y Mantenimiento de la Salud, evaluando la gestión del riesgo, la caracterización de la población, el seguimiento a pacientes con patologías priorizadas y la disponibilidad de insumos esenciales. A pesar de algunos avances, constaté que persiste uno de los hallazgos previamente reportados, por lo cual

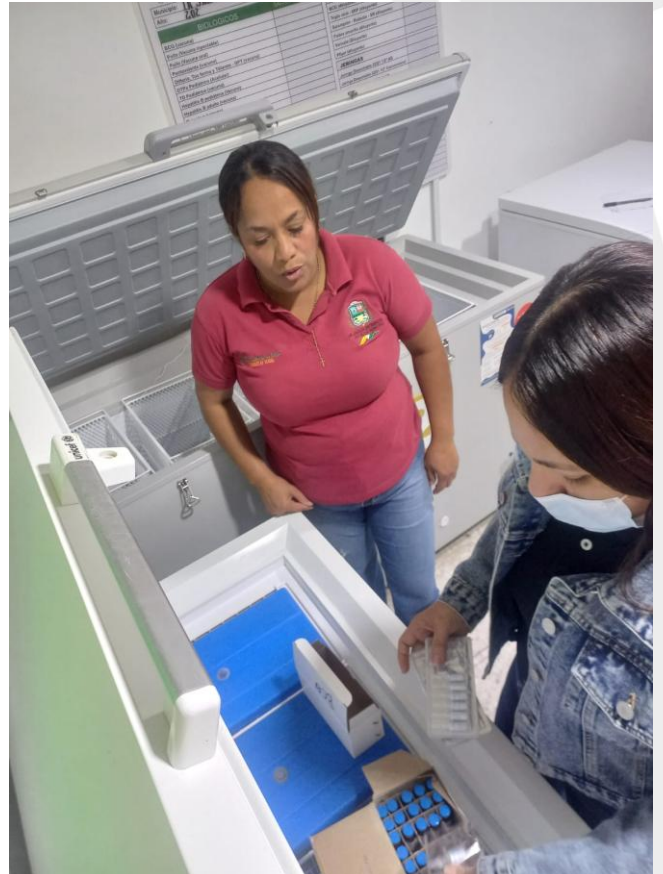
	quedó nuevamente registrado como parte del proceso de auditoría y mejoramiento continuo. Reiteraré las recomendaciones y la importancia de fortalecer las acciones correctivas para garantizar una atención integral y conforme a la normatividad vigente. Soportes anexados por contratista: evidencias fotográficas- Acta Resumen Actividad 6: vacunaton nocturno de la Jornada de intensificación en el corregimiento de palmita - (12 de diciembre de 2025). El contratista coordiné la Vacunatón Nocturna en el corregimiento de la palmita, desarrollada en el marco de la Jornada Nacional de Intensificación de la Vacunación, con el objetivo de fortalecer las coberturas y garantizar el acceso oportuno a los servicios de inmunización en población rural. La estrategia se implementó bajo la modalidad casa a casa, permitiendo acercar la oferta de vacunación directamente a los hogares y reducir las barreras de acceso a los servicios de salud. Durante la jornada se evidenció una participación activa y receptiva de la comunidad, lo que facilitó el desarrollo adecuado y ordenado de la actividad. El equipo PAI del Hospital Jorge Isaac Rincón Torres E.S.E. estuvo a cargo de la aplicación de los biológicos, así como del seguimiento y control de la cadena de frío, garantizando en todo momento el cumplimiento de los lineamientos técnicos y operativos del Programa Ampliado de Inmunización (PAI). Soportes anexados por contratista: evidencias fotográficas- Acta
REALIZAR 5 REUNIONES AL COMITÉ PAI-INFANCIA EN ARTICULACIÓN CON ACTORES INSTITUCIONES EAPB Y LA ESE	Resumen de Actividad 7 – Comité Municipal del Programa Ampliado de Inmunización (PAI) (15 de diciembre de 2025) El contratista convocó y desarrolló el Comité Municipal del PAI Municipal del municipio de La Jagua de Ibirico, el cual lideró como jornada de capacitación y socialización dirigida a todos los aliados estratégicos del Programa Ampliado de Inmunización, con el objetivo de fortalecer la implementación de los lineamientos técnicos para la vacunación de gestantes contra el Virus Sincitial Respiratorio (VSR), conforme a la normatividad vigente. Durante la capacitación, socialicé qué es el VSR, su importancia en salud pública y su impacto en la población infantil, destacando que afecta principalmente a menores de dos (2) años, con mayor riesgo de complicaciones graves en lactantes entre los

	tres (3) y seis (6) meses de edad. Se abordaron los factores de riesgo, las manifestaciones. Así mismo, presenté a los aliados la vacuna materna contra el VSR, explicando su presentación, dosis y esquema de aplicación en gestantes, así como las contraindicaciones y precauciones para su administración. Finalmente, se clarificaron las responsabilidades por niveles, definiendo el rol del municipio en la coordinación y seguimiento, de las EAPB en la gestión del aseguramiento y garantía del acceso, y del hospital en la ejecución de la vacunación, el registro oportuno de la información y la vigilancia de eventos adversos posteriores a la vacunación. Soportes anexados por contratista: evidencias fotográficas- Convocatoria.
--	---

Evidencias fotográficas de todas las actividades realizadas

Evidencia fotográfica de la asistencia técnica del talento humano del programa PAI de la ESE.





Evidencia fotográfica asistencia técnica de IRA Y EDA HJIRT.





Evidencia fotográfica de la jornada de vacunación en el centro de adulto mayor en el corregimiento de la palmita.





Evidencia fotográfica del seguimiento del talento humano del programa PAI de la ESE.



Evidencia fotográfica asistencia técnica componente de Enfermedades Crónicas No Transmisibles (ECNT).



Evidencia fotográfica del vacunaton del corregimiento de palmita



Evidencia fotográfica del Comité PAI.



Convocatoria:

ALCALDÍA DE LA JAGUA DE IBIRICO

Código I-SGA-003
Versión 5/02-07-2024

LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR, 11 DE DICIEMBRE DE 2025

Consecutivo:
GSA - 166,

CIRCULAR

DE: SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL LA JAGUA DE IBIRICO

PARA: ALCALDE MUNICIPAL O SU DELEGADO, GERENTE Y SUBGERENTE DEL HOSPITAL JORGE ISAAC RINCÓN TORRES, SECRETARIO DE SALUD, COORDINADOR EN SALUD PUBLICA, PERSONERA MUNICIPAL, COMISARIA DE FAMILIA, COORDINADORA PAI, POLICIA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA, EAPB (COOSALUD), ASMETSALUD, NUEVA EPS, CAJACOPE, SALUD TOTAL), SECRETARIA DE EDUCACIÓN, IPS CARBOSALUD, NUTRICIONISTA DEL HIJRT(MAYE TOLOZA), COORDINADORA DEL CDI ESTHER RESTREPO,(AMIRA AVILA), NUTRICIONISTA (MAFET PARODY),(JEFE DE PM) ELIS ARANGO RANGE,(PROFESIONAL UNIVERSITARIO) MÓNICA MARIA RICO (JEFE DE URGENCIA) LUZ ESTELA PEÑA, (COORDINADORA GENERAL DE LOS CDI) DELLANIN ESCANDON, (COORDINADORA DE CDI NIÑOS TRIUNFANTES)DARYNEDIS FLOREZ(REFERENTE DE LOS CENTRO ADULTO MAYOR) MARIA CELENA CORREDOR, (COORDINADORA DE LGTBI) ANAMARY PERALTA (COORDINADOR DE DESARROLLO COMUNITARIO) JOSE MANUEL ORTEGA, NUTRICIONISTA (RAFAEL REYES) (COORDINADORA HOGAR DE BIENESTAR COMUNITARIO) CARMEN DILIA OLAYA GARCIA,(PSICOLOGA DEL CDI CONSTRUYENDO SONRISA UNO) (ELIANA LOPEZ), VEEADORES EN SALUD.COORDINADORA DEL SISBEN (MAYERLING BAUTISTA TRIANA).

ASUNTO: Convocatoria a sesión del Comité Municipal del Programa Ampliado de Inmunización – PAI

En cumplimiento de los lineamientos técnicos y operativos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social para el Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI), y en el marco de las responsabilidades de articulación intersectorial asignadas a las entidades territoriales, me permito convocar a los aliados estratégicos a participar en la próxima sesión del Comité Municipal del Programa Ampliado de Inmunización – PAI, con el objetivo de fortalecer la coordinación y optimización de los procesos de vacunación en nuestro municipio.

Durante la sesión se abordarán los siguientes temas:

Socialización de lineamientos para la vacunación de gestantes contra el Virus Sincitial Respiratorio (VSR).

Estrategias de articulación intersectorial para la intensificación de la población prioritaria.

Seguimiento a compromisos previos del Comité Municipal PAI.

Su participación es fundamental para garantizar la implementación de estrategias de inmunización, la protección de la salud materna y neonatal, y el fortalecimiento de la vigilancia epidemiológica en nuestro territorio.

Fecha: 15 de diciembre 2025
Hora: 08:00 a.m.
Lugar: Sala de Juntas – Secretaría de Salud Municipal

Atentamente,

Kriss Mier
11-12-2025

Nelson Javier Ochoa Nieto
Secretario Local de Salud y Bienestar Social

Proyectó: MARIANELA OLIVERO CABALLERO
Referente Enfermedades transmisibles y no transmisibles

Aprobó: NELSON JAVIER OCHOA NIETO
Secretario Local de Salud y Bienestar Social

Revisó: TOMAS EDUARDO BARBOSA FERNÁNDEZ
Coordinador de Salud Pública

Los ambos firmantes declaramos que hemos revisado el documento, cuyo contenido se encuentra ajustado a las disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma

Andrea Anaya
11/12/25

Coosalud
Karen Vera
11-12-2025

Página 1 de 1

Recibido
12-12-2025
7:06 pm

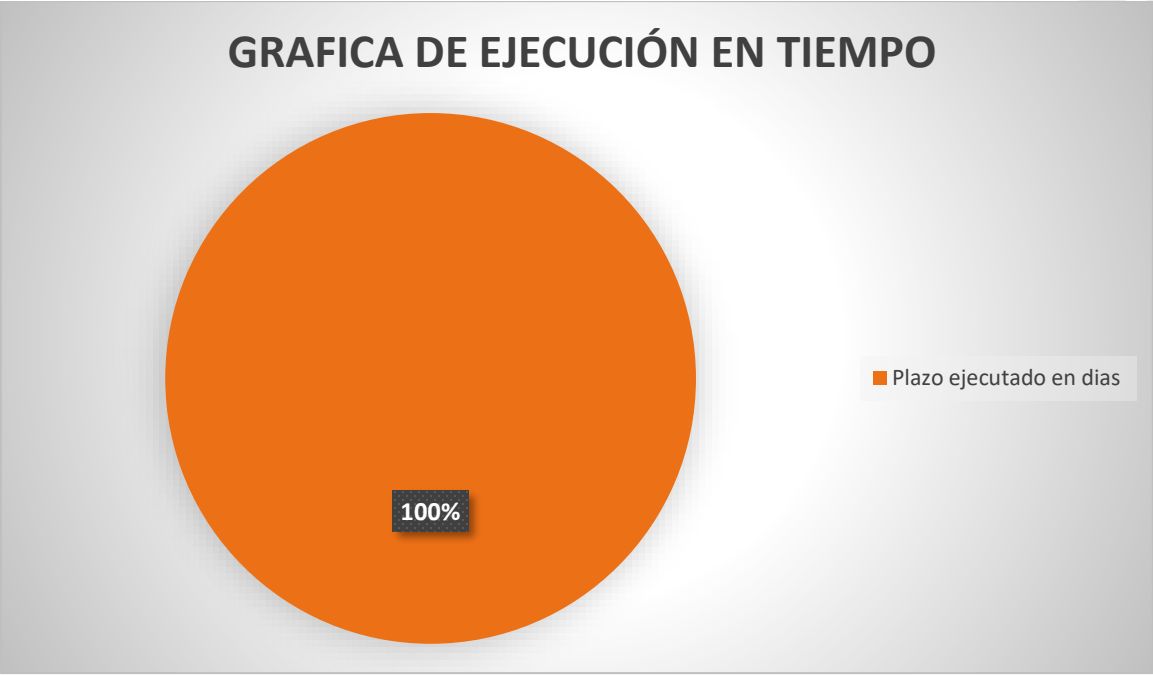
RECIBIDO
SECRETARIA DE GERENCIA
La Jagua de Ibérico, Cesar

Maria Fajardo
11-NOV-2025

Amiro Arila Urrutia
11-NOV-2025

CarboSalud
MOBILE GETTINGER

GRAFICA AVANCE DEL TIEMPO



PORCENTAJE DE AVANCE EN TIEMPO EJECUTADO: 100%

2 CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LEGALES:

Se verifico el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social (salud y pensión) correspondiente al periodo laborado por el contratista:

DICIEMBRE-2025

IBC	\$1,423,500
SALUD	\$178,000
PENSIÓN	\$227,800
RIESGOS	\$34,700
N° DE PLANILLA MES DE DICIEMBRE	9496495490

4 AVANCE FINANCIERO

CONCEPTO	VALOR	%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	13.146.667.	100%
PRIMER PAGO	\$ 3.400.000	25.86%
SEGUNDO PAGO	\$ 3.400.000	25.86%
TERCER PAGO	\$ 3.400.000	25.86%
CUARTO PAGO	2.946.667	22.42%
PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORME	\$ 2.946.667	22.42%
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA (lo que falta por ejecutar)	0	0%

PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO EJECUTADO: 100%

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VALOR EJECUTADO	VALOR CUARTO PAGO
\$13.146.667	\$13.146.667	\$2.946.667

NOMBRE APELLIDOS	CARGO	ASIGNACIÓN	IBC VERIFICADO
MARIANELA OLIVEROS CABALLERO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	2.946.667	\$1,423,500

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

De acuerdo con la Información anteriormente suministrada, Como supervisor certifico que Durante el periodo N°4 comprendido desde el 29 de NOVIEMBRE del 2025 al 24 de DICIEMBRE del 2025 el contratista cumplió satisfactoriamente las actividades y el objeto del contrato y con sus respectivas obligaciones pactadas y cumplió con el pago de Sistema de seguridad social.

Por lo anterior se autoriza el pago correspondiente al periodo N°4 relacionado por un valor **DOS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS (\$2.946.667).**

ANEXOS:

Soportes pago de seguridad social

Documentos relacionados en las actividades ejecutadas

NOTA: de acuerdo con presente informe final de actividades objeto de la presente supervisión, se solicita a la oficina de contratación tramitar el estado de cierre dentro de la plataforma secop II



NELSON JAVIER OCHOA NIETO
Secretario Local De Salud y Bienestar social
Supervisor

Proyecto: NELSON JAVIER OCHOA NIETO- secretario Local De Salud y Bienestar social.
Reviso: NELSON JAVIER OCHOA NIETO- secretario Local De Salud y Bienestar social.

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento, cuyo contenido se encuentra ajustada a las disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.